

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de la obra para la canalización subterránea y despliegue de Fibra Óptica Fase VIII

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 12:00 del martes día 15 de septiembre de 2020, se reúnen los siguientes componentes de la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la apertura del sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas":

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicación.
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de Área de Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra en cumplimiento de la antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

CRITERIOS SOCIALES (LOTE 1 Y 2)	Cr. Social	Puntuación
ADI	Nº mujeres: 1	1
	Subcontrat: 0%	0
CALAF	Nº mujeres: 5	5
	Subcontrat: 0%	0
SISTEM	Nº mujeres: 2	2
	Subcontrat: 0%	0
TEMON	Nº mujeres: 3	3
	Subcontrat: 0,13%	5

OFERTA ECONÓMICA LOTE 1	OFERTA (pres. máx. 67.251,01€)	PUNTUACIÓN
ADI	63.350,44 €	14,5
CALAF	65.906,05 €	5

OBRA PARA EL DESPLIEGUE DE CANALIZACIONES Y DE FIBRA ÓPTICA FASE VIII
ACTA CALIFICACIÓN SOBRE C

SISTEM	66.578,50 €	2,5
TEMON	60.720, 93€	24,28

OFERTA ECONÓMICA LOTE 2	OFERTA (pres. máx. 88.992,19€)	PUNTUACIÓN
ADI	84.992,59 €	11,24
CALAF	87.212,35 €	5
SISTEM	88.102,27 €	2,5
TEMON	81.863,91 €	20,03

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Lote	Solicitante	Puntuación total
1	ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L.	47,5
	CONSTRUCTORA DE CALAF, S.A.U.	43
	SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	40,63
	Montajes Temon S.L.	62,36
2	ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L.	44,24
	CONSTRUCTORA DE CALAF, S.A.U.	44,06
	SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	40,52
	Montajes Temon S.L.	58,15

En base a lo dispuesto en la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, la adjudicación de uno de los lotes no es excluyente del resto.

En virtud de ello, y siendo que la empresa TEMON es la empresa que mayor puntuación ha obtenido en ambos lotes, se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Pamplona, 15 de septiembre de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:

REMIREZ
MAYAYO AINHOA
- 33446051A

Firmado digitalmente
por REMIREZ MAYAYO
AINHOA - 33446051A
Fecha: 2020.09.21
14:55:57 +02'00'

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo

Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicación

APECECHE
VICENTE
ARANTZA -
44611532L

Firmado digitalmente
por APECECHE
VICENTE ARANTZA -
44611532L
Fecha: 2020.09.21
13:28:27 +02'00'

D^a. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Área de Dirección Financiera y Servicios Generales

SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D

Firmado digitalmente
por SETOAIN PABOLLETA
KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2020.09.21
12:44:31 +02'00'

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos